

19/09/24

La Guardia Civil y la Fundación Mutua alertan de la creciente violencia sexual digital contra los menores de edad

Resumen

Ponen en marcha la campaña “NO CONTINUARÁ”, una iniciativa de sensibilización social a través de tres películas de un minuto de duración sobre las graves consecuencias de la violencia sexual que afecta a los jóvenes en el ámbito digital

Supervisar la actividad online de los menores de edad, recordar que es un delito reenviar contenido sexual y denunciar cualquier forma de chantaje sexual son tres de las acciones que destaca la iniciativa

Se difundirán en los canales digitales y redes sociales de ambas instituciones, que suman 5,1 millones de seguidores, con el objetivo de concienciar a la población para que detecte, detenga y denuncie estas agresiones

Tres de cada cuatro niños y adolescentes (75,4%) ha vivido una situación de violencia sexual a través de sus dispositivos electrónicos, según el último estudio de la Guardia Civil y Fundación Mutua Madrileña

La edad de acceso al primer dispositivo electrónico se sitúa de media en los 8 años, al primer móvil en los 10 años y a la primera red social a la que se accede es YouTube a los 7 años, según el estudio

Contenido

La Fundación Mutua Madrileña y la Guardia Civil han unido sus esfuerzos en “NO CONTINUARÁ”, una iniciativa conjunta para advertir a padres e hijos de las consecuencias de la violencia sexual a través de dispositivos electrónicos y ofrecerles pautas para pararla.

A través de los videos realizados, por sus giros de guion, ambas entidades ponen el foco en la importancia de no reenviar contenido sexual, supervisar las pantallas de los menores de edad y denunciar cualquier chantaje sexual para frenar este tipo violencia creciente y, sobre todo, sus graves consecuencias.

De hecho, tres de cada cuatro niños y adolescentes (75,4%) han vivido este tipo de situaciones, según las conclusiones del estudio “Violencia sexual contra la infancia y la adolescencia en el ámbito digital”, llevado a cabo por la Fundación Mutua Madrileña, con la colaboración del Equipo Mujer-Menor (EMUME) Central de la Guardia Civil.

Los videos se compartirán desde los perfiles sociales de Fundación Mutua Madrileña y la Guardia Civil, que suman más de 5,1 millones de seguidores y serán utilizados por la Benemérita en los cientos de charlas y actividades de prevención de la violencia que imparten en colegios e institutos de toda España a lo largo del año.

El sexting -o envío de fotos y videos con contenido sexual-, el grooming -acoso a menores a través de internet haciéndose pasar por otra persona- o la sextorsión -chantaje con enviar o compartir fotos o videos íntimos de la víctima- son tres de los delitos relacionados con el uso de dispositivos electrónicos que pueden tener graves consecuencias en la vida de quien los sufre. De todas las situaciones de violencia sexual en el ámbito digital, han sido las elegidas para poner el foco en cada una de las tres películas, de apenas un minuto de duración, que componen la iniciativa “NO CONTINUARÁ”.

“Pararlo está en tus manos. No reenvíes contenido sexual. Es delito” es el mensaje del primero de los videos, que se estrena hoy y en el que se muestra lo lejos que puede llegar el inocente gesto de compartir una foto íntima, lo que se conoce como sexting. Según el mencionado estudio, el 43% de los menores ha recibido imágenes con contenido sexual sin haberlas solicitado.

Supervisión de la actividad digital de los pequeños

En las próximas semanas, Fundación Mutua Madrileña y Guardia Civil estrenarán las otras dos películas en sus respectivos canales. Una de ellas pone el foco en los agresores infantiles y en el uso que hacen de las apps y juegos que utilizan los menores de edad para acceder a ellos. “El agresor puede estar más cerca de lo que piensas. Supervisa las pantallas de tus hijos”, es el mensaje final para padres y madres para reducir el alarmante dato de que tres de cada cuatro niños, niñas y adolescentes (75,4%) se han visto envueltos en una situación de violencia sexual a través de dispositivos electrónicos.

De hecho, el estudio “Violencia sexual contra la infancia y la adolescencia en el ámbito digital” destaca que los niños y niñas acceden cada vez antes a la tecnología. Actualmente, la edad de acceso al primer dispositivo compartido se sitúa a los 8 años de edad y el de tenencia del teléfono móvil a los 10 años de media, si bien, al ser preguntados, los progenitores situaban la edad ideal a los 13,5 años.

En cuanto al acceso a la primera red social se sitúa actualmente a los 7 años para YouTube, según los padres de niños de entre 8 y 12 años. En las primeras etapas del uso de la tecnología, los niños se relacionan principalmente con amigos y compañeros de clase, especialmente por WhatsApp e Instagram.

La sextorsión a cualquier edad

La tercera historia pone el foco en el daño psicológico del chantaje por un contenido sexual compartido, algo popularmente conocido como sextorsión. Un hecho que puede alargarse en el tiempo, que también es un delito, y que el video llama a denunciar. “La sextorsión puede perseguirte toda la vida. Si alguien te chantajea sexualmente, no lo dudes. Denúncialo”, llama a la acción la pieza. Según las conclusiones del estudio de la Fundación Mutua Madrileña y la Guardia Civil, 4 de cada 10 adolescentes que han sido víctimas de chantaje derivado de difundir contenidos íntimos o reenviar contenido sexual personal sin consentimiento afirman que ha tenido un impacto muy grande en sus vidas.

Recomendaciones y guía de actuación

La iniciativa audiovisual “NO CONTINUARÁ” va acompañada de una serie de materiales para orientar a padres e hijos de cómo actuar si sufren un delito de este tipo, desde la importancia de no borrar pruebas a cómo y dónde denunciarlo. Todos los materiales estarán disponibles en www.fundacionmutua.es/accion-social/jovenes/acoso-sexual-digital/

Recomendaciones de la Guardia Civil

¿Qué pueden hacer padres, educadores y niños para prevenir la violencia sexual digital?

Ante las conclusiones del estudio “Violencia sexual contra la infancia y la adolescencia en el ámbito digital”, realizado por la Fundación Mutua Madrileña con el asesoramiento del Equipo Mujer-Menor (EMUME) Central de la Guardia Civil, se han elaborado una serie de pautas para prevenir y paliar este tipo de violencia. Algunas de estas recomendaciones para padres, docentes y niños son:

Para los padres

- Acompañar al niño/a en su experiencia digital desde su inicio. Sentarnos con ellos, hablar y conocer el uso que hacen de los dispositivos debe formar parte de su formación y debe convertirse en una práctica habitual.
- Los dispositivos deben tener instalados controles parentales con límite de tiempo, para no crear dependencia, y de acceso a sitios inapropiados para ellos, como los pornográficos o de apuestas.
- Cuando se produce el problema, y se conoce, hay que acudir de inmediato a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Para los educadores

- Los profesores pueden ayudar a crear hábitos saludables en el uso de las tecnologías. La influencia y poder de prescripción de un tutor es crítica.
- Desde los centros educativos hay que informar, formar y sensibilizar a los padres y madres para el uso razonable de la tecnología en casa. Ofrecerles talleres y recursos es clave para detectar los problemas.
- Los centros escolares deben contribuir a que sus alumnos tengan la información necesaria. Esto implica incluir módulos sobre seguridad y prevención online en la programación escolar y formación sobre cómo identificar comportamientos inapropiados y cómo reportarlos.

Para niños niñas y adolescentes

- Ten la máxima precaución a la hora de compartir datos personales, imágenes o vídeos con otras personas. En el momento en que los compartes, pierdes el control sobre ellos y no sabes dónde puede terminar esos contenidos.
- Si crees que estás siendo víctima de un delito, tanto tu familia como tu entorno te pueden ayudar a salir de la situación. El miedo o la vergüenza no pueden ser un obstáculo para ello. Cuéntalo.
- Guarda todas las evidencias digitales que puedas aportar para denunciar tus hechos ante las fuerzas de seguridad (conversaciones, pantallazos, información del acosador...). No borres nada.
- No reenvíes ningún contenido íntimo de otras personas. No te conviertas en cómplice. También te haces responsable de las consecuencias

[Campaña No Continuará](#)

Imágenes

